



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria, por Videoconferencia, el día 22 de mayo de 2023, a las 08:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria media hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria de fecha de 08/05/2023.
2. Ratificación Decreto Alcaldía 06.05.2023, sobre desempeño accidental de corta duración puesto de Intervención, por D. Pedro Díaz Gómez.
3. Ratificación Decreto Alcaldía 09.05.2023, sobre sustitución Secretaría General, día 10.05.2023.
4. Ratificación Decreto de aprobación de las Bases reguladoras del concurso de las Cruces de Mayo 2023
5. Propuesta para aprobación del borrador del convenio de colaboración para el 2023, de la E.P.A Miguel Ríos.
6. Propuesta para aprobación del borrador del convenio de colaboración para el 2023, del Club Balonmano Puente Genil
7. Propuesta justificación Subvenciones Nominativas
8. Propuesta justificación subvención Convocatoria ordinaria
9. Propuesta para aprobación convenio de colaboración para el año 2023, con la Federación Local de Asociaciones Mujeres ¿Orillas del Genil¿.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

10. Ruegos y preguntas

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

FE40 4CA9 370F 7EA7 EBC9



FE404CA9370F7EA7EBC9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 18-05-2023